



**EI SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Agropecuario requiere contratar **ONCE (11)** Instructores para el programa **COMPLEMENTARIA** presencial del Centro de Agropecuario pertenecientes a **LA RED (O REDES) TECNOLOGICAS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS, TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS. RED DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y AGRÍCOLA** según la necesidad del servicio, en los Municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar **ONCE (11) INSTRUCTORES** necesarios para impartir formación profesional integral en el programa de **COMPLEMENTARIA** presencial del Centro de Agropecuario pertenecientes a **LA RED (O REDES) TECNOLOGICAS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS, TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS. RED DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y AGRÍCOLA** según la necesidad del servicio, en los Municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante, de acuerdo con el plan de formación relacionado en el anexo 2.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro Agropecuario del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de Contratar **ONCE (11) INSTRUCTORES.**

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de **ONCE (11)** Instructores para el programa **COMPLEMENTARIA** presencial del Centro de Agropecuario pertenecientes a **LA RED (O REDES) TECNOLOGICAS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS, TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS. RED DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y AGRÍCOLA** según la necesidad del servicio, en los Municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.



MINISTERIO DEL TRABAJO

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: máximo hasta el 15 de diciembre de 2023

Valor a contratar: **\$243.300.000** monto global

CDP: 5323

Autorización No. 078

Dada en Popayán a los

13/02/2023

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director Regional Cauca (E)

Regional Cauca -Centro Agropecuario
Carrera 9 No. 71N-60, Popayán – PBX (57) 602 8247678 ext 22112



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No.
SE-CE-0335681-1



Certificado No.
CO-SC-CE-0339081-1

GD-P-011 V.08